

**INFORME DE AUDITORÍA DE
CUENTAS ANUALES EMITIDO POR
UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

NORWEALTH CAPITAL, A.V., S.A.U.

PROTOCOLO 588/2020

29 de abril de 2020

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de Norwealth Capital A.V., S.A.U.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Norwealth Capital A.V., S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos mas significativos considerados en la auditoría que deban comunicarse en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del

informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

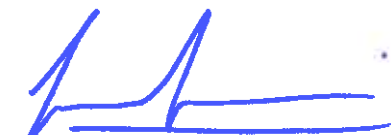
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Bilbao, a 29 de abril de 2020



Kreston Iberaudit PV, S.L.
ROAC: S1404

Juan Gomeza Garamendi
ROAC: 22783



KRESTON IBERAUDIT
PV, S.L.

2020 Núm. 03/20/01803

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

AUDITORES

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

KRESTON IBERAUDIT PV, S.L.

R.O.A.C. nº S1404
BILBAO-BIZKAIA

NORWEALTH CAPITAL A.V., S.A.U
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la memoria	2019	2018
Tesorería		342,19	8,36
Cartera de negociación			
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: prestados o en garantía</i>		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		600,00	600,00
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		600,00	600,00
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Inversiones crediticias	Nota 6 y 7	355.917,45	173.916,79
Créditos a intermediarios financieros		249.405,85	113.276,65
Crédito a particulares		106.511,60	60.640,14
Otros activos financieros		-	-
Cartera de inversión a vencimiento			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Derivados de cobertura			-
Activos no corrientes en venta			
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Activo material Otros		-	-
Participaciones			
Contratos de seguros vinculados a pensiones			
Activo material	Nota 8	110.305,29	122.215,16
De uso propio		110.305,29	122.215,16
Inversiones inmobiliarias		-	-
Activo intangible		1.728,24	1.440,80
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		1.728,24	1.440,80
Activos fiscales	Nota 12	7.825,85	23.063,14
Corrientes		-	-
Diferidos		7.825,85	23.063,14
Periodificaciones		5.319,12	
Comisiones y gastos pagados no devengados		5.319,12	
Resto de activos	Nota 9	5.040,00	5.853,02
TOTAL ACTIVO		487.078,14	327.097,27



NORWEALTH CAPITAL A.V., S.A.U
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresados en euros)

PASIVO	Notas a la memoria	2019	2018
Cartera de negociación		0	0
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		0	0
Pasivos financieros a coste amortizado		0	0
Deudas con intermediarios financieros		0	0
Deudas con particulares		0	0
Empréstitos y pasivos subordinados		0	0
Otros pasivos financieros		0	0
Derivados de cobertura		0	0
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		0	0
Provisiones		0	0
Fondo para pensiones y obligaciones similares		0	0
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		0	0
Otras provisiones		0	0
Pasivos fiscales		2.556,18	0
Corrientes		2.556,18	0
Diferidos		0	0
Resto de pasivos	Nota 12, 6 y 9	91.003,82	119.349,81
TOTAL PASIVO		93.560,00	119.349,81

PATRIMONIO NETO	Notas a la memoria	2018	2018
Fondos propios		0	0
Capital	Nota 10	395.000,00	300.000,00
Escriturado		395.000,00	300.000,00
Menos: Capital no exigido		0	0
Prima de emisión	Nota 10	0	0
Resultados de ejer.anteriores	Nota 10	(92.252,54)	0
Reservas	Nota 10	(780,00)	0
Otros instrumentos de capital		0	0
Menos: Valores propios		0	0
Resultado del ejercicio		91.550,68	(92.252,54)
Menos: Dividendos y retribuciones		0	0
Ajustes por valoración		0	0
Activos financieros disponibles para la venta		0	0
Coberturas de los flujos de efectivo		0	0
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		0	0
Diferencias de cambio		0	0
Resto de ajustes por valoración		0	0
Subvenciones, Donaciones y Legados		0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO		393.518,14	207.747,46
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		487.078,14	327.097,27

JMA



Norwealth.

NORWEALTH CAPITAL AV, S.A.U.
PROMEMORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresados en euros)

	Notas a la memoria	2019	2018
Avales y garantías concedidas			
Otros pasivos contingentes			
Compromisos de compraventa de valores a plazo			
Valores propios cedidos en préstamo			
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones			
Derivados financieros			
Otras cuentas de riesgo y compromiso			
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y ORDEN			
Depósitos de títulos			
Carteras gestionadas	Nota 11	52.422.130,14	19.685.107,22
Otras cuentas de orden		151.222,20	
Ajustes por valoración			
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		52.573.352,34	19.685.107,22



NORWEALTH CAPITAL AV, S.A.U.
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresados en euros)

	Notas Memoria	2019	2018
Intereses y rendimientos asimilados			
Intereses y cargas asimiladas			
A) MARGEN DE INTERESES			
Rendimiento de instrumentos de capital			
Comisiones percibidas	Nota 14	1.107.135,08	512.978,38
Comisiones pagadas		(79.689,12)	
Resultados de operaciones financieras (neto) (+/-)			
Cartera de negociación (+/-)			
Diferencias de cambio (neto) (+/-)			
Otros productos de explotación		3.152,90	
Otras cargas de explotación (-)	Nota 16	(21.032,26)	(20.000,00)
B) MARGEN BRUTO		1.009.566,60	492.978,38
Gastos de personal (-)	Nota 15	(520.197,08)	(312.978,81)
Gastos generales (-)	Nota 16	(328.380,52)	(287.797,00)
Amortización (-)	Nota 8	(16.041,69)	(7.446,83)
Contribuciones e impuestos(-)		(35.134,56)	
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)			
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (+/-)			
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		109.812,75	(115.244,26)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (+/-)			
Ganancias/Pérdidas en activos no corrientes en venta			
Diferencia negativa en combinaciones de negocios			
Ganancias (pérdidas) de activos no corriente en venta no clasificados como operaciones interrumpidas			(71,42)
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		109.812,75	(115.315,68)
Impuesto sobre beneficios (+/-)	Nota 12	(18.262,07)	23.063,14
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)		91.550,68	(92.252,54)
Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (+/-)			
F) RESULTADO DEL EJERCICIO		91.550,68	(92.252,54)
Beneficio por Acción			
Básico		0,23	
Diluido		0,23	

JMA



NORWEALTH CAPITAL A.V., S.A.U.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019

	2019	2018
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	91.550,68	(92.252,54)
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(780,00)	
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	
Otras reclasificaciones		
Coberturas de los flujos de efectivo		
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración		
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		
Otras reclasificaciones		
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Otras reclasificaciones		
Diferencias de cambio		
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración		
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Otras reclasificaciones		
Activos no corrientes en venta		
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Otras reclasificaciones		
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones		
Resto de ingresos y gastos reconocidos	(975,00)	
Efecto Impositivo	195,00	
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	90.770,68	(92.252,54)




NORWEALTH CAPITAL A.V., S.A.U.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019

	Capital escriturado	Reservas	Rdos ejer.ant.	Resultado del Ejercicio	Total
A) SALDO FINAL EJERCICIO 2017	300.000,00	-	-	-	300.000,00
I. Ajustes por cambios de criterio 2018	-	-	-	-	-
II Ajustes por errores 2018	-	-	-	-	-
B) SALDO INICIO DEL EJERCICIO 2018	300.000,00	-	-	-	300.000,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(92.252,54)	(92.252,54)
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
Constitución	-	-	-	-	-
Aumento de Capital	-	-	-	-	-
C) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018	300.000,00	-	-	(92.252,54)	207.747,46
I. Ajustes por cambios de criterio 2019	-	-	-	-	-
II Ajustes por errores 2019	-	-	-	-	-
D) SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO 2019	300.000,00	-	-	(92.252,54)	207.747,46
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	(780,00)	-	91.550,68	90.770,68
II. Operaciones con socios o propietarios	95.000,00	-	(92.252,54)	92.252,54	95.000,00
Aumento de Capital	95.000,00	-	-	-	-
Distribucion del resultado	-	-	(92.252,54)	92.252,54	-
E. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019	395.000,00	(780,00)	(92.252,54)	91.550,68	393.518,14

JMA

NORWEALTH CAPITAL A.V., S.A.U.
CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

NORWEALTH CAPITAL A.V., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2019

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

a) Constitución y Domicilio Social

NORWEALTH CAPITAL A.V., S.A.U. (en adelante la Sociedad), se ha constituido por tiempo indefinido el 20 de diciembre de 2017. El domicilio social de la Sociedad se establece en la calle Elcano nº 7, 5º, 48011 Bilbao. La Sociedad fue inscrita en el Registro de Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 2 de enero de 2018 con el número 277, fecha en la que inició su actividad.

b) Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus Estatutos, por el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero sobre el Régimen Jurídico de las empresas de servicios de inversión, así como el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y por las diversas circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que la desarrollan.

Esta normativa establece ciertos requisitos mínimos a las agencias de valores para obtener y conservar la autorización entre los cuales cabe destacar los siguientes:

- a) Deben contar con un capital social mínimo de 125.000 euros. Y cuando la Agencia de Valores no esté autorizada a tener en depósito fondos o valores mobiliarios de sus clientes el capital mínimo deberá ascender a 50.000 euros.
- b) Deben cumplir unos requisitos mínimos de recursos propios de liquidez y solvencia establecidos por la normativa de la CNMV, relativa a las exigencias de recursos propios de Sociedades y Agencias de Valores y sus grupos consolidables.
- c) La Agencia debe revestir la forma de Sociedad anónima y sus acciones deben tener carácter nominativo.

c) Actividad

El objeto social de la Sociedad será la prestación de los siguientes servicios de inversión y auxiliares, en los términos en que los mismos son definidos en los artículos 140 y 141 del

texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre (en adelante, el "TRLMV"), o cualquier norma que la sustituya en el futuro (CNAE6612):

- La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.
- El asesoramiento en materia de inversión.
- La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o varios instrumentos financieros.
- La custodia y administración de instrumentos financieros por cuenta de clientes.

Dichos servicios de inversión y auxiliares se podrán prestar sobre los instrumentos financieros detallados en el artículo 2 del TRLMV, con las particularidades contenidas en su programa de actividades.

El Programa de Actividades de la Sociedad es el siguiente:

1. Servicios de Inversión:

- Recepción y transmisión de órdenes por cuenta de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
- Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.
- Asesoramiento en materia de inversión.

2. Servicios Auxiliares:

- La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley de Mercado de Valores aprobada por el Real Decreto 4/2015 de 23 de octubre.

3. Actividades que suponen prolongación del negocio:

- Asesoramiento en materia tributaria, negociación de condiciones económicas con entidades financieras en representación de los clientes e interlocución con dichas entidades financieras para la gestión del patrimonio de sus clientes.

Se restringe el servicio de custodia a la llevanza, por cuenta de sus clientes, del registro individualizado de titularidades finales de las participaciones en IIC que la entidad comercialice y que estén anotadas a su nombre por cuenta de clientes en una cuenta global.



A fecha de formulación de las cuentas anuales la agencia de valores no ha realizado las actividades mencionadas en el punto 2 de su programa de actividades. La agencia de valores ni custodia ni administra activos de clientes, no operando con ninguno de los depositarios a través de cuentas Ómnibus. Toda la operativa de clientes con los depositarios con los que contrata la custodia de activos, se realiza a través de cuentas nominativas a nombre del cliente final.

d) Grupo

La Sociedad forma parte de un grupo, siendo Himalaya Gestión de Activos, S.L. la entidad dominante directa, cuyo objeto social es la realización actividades propias de las sociedades holding (CNAE 6420) y con domicilio en la calle Elcano nº 7 5º 48011 Bilbao. Las cuentas anuales consolidadas de dicho grupo han sido formuladas con fecha 29 de marzo de 2020 y tras su aprobación serán depositadas en el registro mercantil de Bizkaia.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la misma y se presentan de acuerdo con lo establecido por la Circular 7/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 26 de noviembre, modificada por la Circular 3/2014 de 22 de octubre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2019, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 31 de marzo de 2020, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

b) Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales de la Sociedad se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las citadas cuentas anuales.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

e) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, además de las cifras del ejercicio 2019 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

f) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de Pérdidas y Ganancias.



g) Estado de Flujos de Efectivo

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, la Sociedad presenta Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria, no presentando Estado de Flujos de Efectivo ya que no alcanza los límites establecidos de activo, importe neto de la cifra de negocios ni número de trabajadores, de la norma 8ª de la Circular 7/2008 de 26 de noviembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en al menos dos de los requisitos.

h) Recursos propios mínimos

La Circular 2/2014 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 23 de junio, a empresas de inversión y sus grupos consolidables, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las empresas de inversión y sus grupos consolidables españoles y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

El objeto de esta Circular es regular, de acuerdo con las facultades conferidas, las opciones que el Reglamento nº 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, aplicables a los grupos consolidables de empresas de servicios de inversión y a las empresas de servicios de inversión españolas integradas o no en un grupo consolidable, relativas a aquellas materias que se consideran necesarias para la aplicación del citado Reglamento (UE) nº 575/2013 desde el 1 de enero de 2014.

Dicha Circular incorpora una disposición derogatoria única con el objeto de derogar el contenido de la Circular 12/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Sociedad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Sociedad.

- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Sociedad.

La Circular 2/2014 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 23 de junio, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en las mencionadas NIIF-UE.

Lo dispuesto en esta Circular será de aplicación a los grupos consolidables de empresas de servicios de inversión así como a las empresas de servicios de inversión individuales, integradas o no en un grupo consolidable, sujetos a supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la CNMV) de acuerdo con el Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012.

El Reglamento (UE) n.º 575/2013 y reglamento de ejecución (UE) n.º 680/2014, establece que elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en dicha norma.

A continuación, se incluye un detalle de los recursos propios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, calculados de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) n.º 575/2013 y reglamento de ejecución (UE) n.º 680/2014.



	Miles de euros 2019	Miles de euros 2018
Fondos Propios	384	184
Capital de Nivel 1	-	-
Capital de nivel 1 ordinario	-	-
<i>Instrumentos de capital admisibles como capital de nivel 1 ordinario</i>	<i>395</i>	<i>300</i>
<i>Ganancias acumuladas</i>	<i>(1)</i>	<i>(92)</i>
<i>Otras reservas</i>	-	-
<i>Activos diferidos</i>	<i>(8)</i>	<i>(23)</i>
<i>Otros activos intangibles</i>	<i>(2)</i>	<i>(1)</i>
Total de la exposición al riesgo	2.716	1.963
Metodo estandar. Exposiciones ponderadas por riesgo de crédito, contraparte y dilución	322	242
Importe adicional de la exposición al riesgo a gastos fijos generales y riesgo de posicion, tipo de cambio y mprimas	2	2
Importe adicional de la exposición al riesgo debido a gastos fijos generales	2.392	1.719

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables de la Sociedad, excedían de los requeridos por la citada normativa

NOTA 3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales, son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 26 de noviembre; modificada por la circular 5/2011 de 12 de diciembre y la circular 3/2014 de 22 de octubre.

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del Patrimonio Neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la Sociedad contabiliza tan solo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

d) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el Balance de situación por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

e) Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

f) Operaciones en moneda extranjera

Se considera moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta de dicha moneda.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio de contados oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.

- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a Patrimonio Neto hasta el momento en que éstas se realicen.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de Pérdidas y Ganancias o en el Patrimonio Neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de Pérdidas y Ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante, lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

Al cierre del ejercicio 2019 y 2018 no existían dividendos devengados pendientes de cobro.

h) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros emitidos por la Sociedad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros o instrumentos de capital en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando éste no coincida con su forma jurídica.

Las emisiones, amortizaciones y las contraprestaciones recibidas o entregadas de instrumentos de capital propio se registran directamente contra el Patrimonio Neto de la Sociedad, no registrándose en los estados financieros los cambios de valor de este tipo de instrumentos.

Asimismo, los costes relacionados con este tipo de transacciones se deducen directamente del Patrimonio Neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de Pérdidas y Ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de Pérdidas y Ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los instrumentos financieros se reconocen en el Balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar.

Los activos y pasivos financieros con los que la Sociedad opera habitualmente son financiaciones otorgadas y recibidas de otras entidades de crédito y clientes con independencia de la forma jurídica en la que se instrumente.

Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales, los créditos a intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda, los instrumentos de capital adquiridos, excepto los correspondientes a empresas dependientes, multigrupo o asociadas, y los derivados de negociación y de cobertura.

Las "Inversiones crediticias" incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recoge la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuesto y pendiente de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica.

Los "Activos financieros disponibles para la venta" incluyen valores representativos de deuda no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias, los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la Sociedad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias y las participaciones en fondos de inversión.

La "Cartera de inversión a vencimiento" incluye valores representativos de deuda, con vencimiento fijo y cuyos flujos de efectivo son de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tiene la positiva intención y la capacidad financiera demostrada, tanto al inicio como en cualquier fecha posterior, de conservarlos hasta su vencimiento.

Con carácter general, el reconocimiento inicial en Balance de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

La Sociedad valora las "Inversiones crediticias" y la "Cartera de inversión a vencimiento" por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, se valoran al coste.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado"). Cuando un determinado instrumento financiero, carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable., el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del Balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo éstos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la

cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, las deudas con intermediarios financieros y las deudas con particulares.

La Sociedad clasifica todos sus pasivos financieros dentro de la cartera de "Pasivos financieros a coste amortizado".

En su reconocimiento inicial en Balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe en el que inicialmente fue valorado, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento.

Los pasivos financieros se dan de baja del Balance de la Sociedad cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo el siguiente criterio:

- Para los instrumentos financieros valorados a coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del Balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en esta misma nota, (iii) Las diferencias de cambio se

reconocen en la cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el Patrimonio Neto, como "ajustes por valoración", cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja de Balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, (iv) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el Patrimonio Neto de la Sociedad hasta que se produce la baja del Balance del activo financiero.

i) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, la Sociedad considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste es suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de Pérdidas y Ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando la recuperación de la pérdida se considere remota, este importe se da de baja del activo.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

En el caso de "Activos financieros disponibles para la venta", el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de

cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de Pérdidas y Ganancias. Cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como "Ajustes por valoración" en el "Patrimonio Neto" se registran inmediatamente en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de Pérdidas y Ganancias del periodo en el que se produce la recuperación.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados como deteriorados por la Sociedad, así como, los que colectivamente tienen pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Se consideran de dudoso cobro aquellos saldos cuyos reembolsos sean problemáticos, y se dota la correspondiente provisión en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento, según el siguiente detalle:

	Porcentaje
Más de 6 meses y menos de 12 meses	25%
Más de 12 meses y menos de 18 meses	50%
Más de 18 meses y menos de 24 meses	75%
Más de 24 meses	100%

Instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como "Ajustes por valoración" en el "Patrimonio Neto" se registran en la cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de "Ajustes por valoración" del "Patrimonio Neto".

En el caso de instrumentos de capital valorados al coste en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el Patrimonio Neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de Pérdidas y Ganancias minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

j) Activos materiales

El activo material incluye los importes de mobiliario, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Sociedad. Todos los activos materiales de la Sociedad son de uso propio.

Los activos materiales de uso propio se valoran por su coste de adquisición menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos materiales incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil	% de amortización utilizados
Mobiliario	10	10%
Equipos para proceso de información	4	25%
Instalaciones técnicas	10	10%
Otro inmovilizado	10	10%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, procedentes de financiación ajena, específica o genérica, se incluirán como mayor valor del precio de adquisición, siempre que sean directamente atribuibles y cuando el periodo de tiempo para estar en condiciones de funcionamiento sea superior a un año.



Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago.

Los activos materiales se dan de baja del Balance cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono.

La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdida y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

La Sociedad valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

k) Activos inmateriales

El Grupo clasifica como activos intangibles aquellos activos no monetarios y sin apariencia física, de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable. Los activos intangibles se amortizan a lo largo de la vida útil del activo.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Sociedad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

Aplicaciones informáticas.

En las aplicaciones informáticas se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. Se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en 10 años.

l) Gastos de personal

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

La Sociedad no tenía, ni tiene en este momento, despidos en curso ni necesidad o proyecto de efectuarlos, de los que se pudieran derivar pagos de indemnizaciones de importancia, al amparo de la legislación vigente. Por esta razón, no se estima preciso efectuar provisión alguna por este concepto.

m) Comisiones

La Sociedad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

Comisiones por prestación de servicios

Las comisiones por servicios de inversión, actividades complementarias y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de Pérdidas y Ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión de carteras de clientes, gestión y administración de IIC, contratos de depósito, registro, custodia y administración, etc.), prorrogable o no, se imputarán a la cuenta de Pérdidas y Ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico (contratos de aseguramiento y colocación de emisiones, diseño o asesoramiento de operaciones y similares, etc.) se reconocerán en la cuenta de Pérdidas y Ganancias en función de su grado de realización.
- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular (recepción, transmisión y liquidación de órdenes, operaciones de intermediación en los mercados, suscripción y reembolso de IIC, etc.) se reconocerán en las cuentas de Pérdidas y Ganancias en el momento de su ejecución.

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de Pérdidas y Ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la



financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Sociedad y se registran en la cuenta de Pérdidas y Ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

Quebrantos de negociación

En su caso, la Sociedad asume como quebrantos de negociación las pérdidas derivadas de incidencias en la negociación por diferencias entre las condiciones de las órdenes recibidas de los intermediarios financieros y las de negociación y liquidación de las operaciones realizadas.

La Sociedad reconoce la pérdida en el momento en que se originan con independencia del momento de liquidación.

n) Provisiones y contingencias

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del Balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traten su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la Sociedad ni para compensar menores beneficios futuros.

o) Impuesto sobre los beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente y siempre que sea probable su recuperación, bien por que existan impuestos diferidos suficientes o por haberse producido por situaciones específicas que se estima improbable su ocurrencia en el futuro.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del Balance de situación adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resulten recuperables.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos aprobados a la fecha del Balance.

p) Recursos de clientes fuera de Balance

La Sociedad recoge en cuentas de orden (registro auxiliar extracontable) por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en renta fija, renta variable y fondos de inversión.



Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y han sido detalladas en la nota 15 de esta memoria.

q) Fondo de Garantía de Inversiones

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a los inversores, modificado por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social y por el Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre, por el que se modifican los importes garantizados, las Sociedades de Valores deben realizar una aportación anual al Fondo de Garantía de Inversiones. El importe con el que la Sociedad ha contribuido en el ejercicio 2019 al citado Fondo ha ascendido a 21.032 euros y se encuentra registrado como gasto en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta.

NOTA 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2019 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración.

NOTA 5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del resultado del ejercicio 2019 que el Consejo de Administración de la Sociedad, propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación:

	2019	2018
Base de reparto		
Resultado obtenido en el ejercicio	91.550,68	(92.252,54)
Total reparto	91.550,68	(92.252,54)
Distribución a:		
A compensación resultados negativos.	91.550,68	-
A resultados negativos	-	(92.252,54)
Total distribución	91.550,68	(92.252,54)

No se han distribuido dividendos durante el ejercicio 2019.

NOTA 6. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

Según se describe en la nota 3, excepto por los activos financieros clasificados en los epígrafes de "Inversiones crediticias", "Cartera de inversión a vencimiento" y por aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros de la Sociedad aparecen registrados en el Balance de situación adjunto por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado", el resto de pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el Balance de situación adjunto.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían pasivos registrados por su valor razonable con cambios en resultados.

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. El principal componente de este riesgo reside en el propio deudor, en su capacidad de hacer frente a sus compromisos y a su propia solvencia.

La exposición a este tipo de riesgo, que proviene de sus clientes y de las gestoras de IIC, no puede ser evitada por completo, si bien las políticas y procedimientos internos de la Sociedad, así como la revisión periódica de los mismos, tienen como objetivo reducirlo al máximo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los créditos y cuentas a cobrar, no deteriorados, presentaban el siguiente detalle:



2019 Contraparte	Riesgo		
	Corriente	No corriente	Total
Créditos a intermediarios financieros:			
- Depósitos a la vista	118.484,08	-	118.484,08
- Otros	130.921,77	-	130.921,77
Créditos a particulares:			
- Otros	106.511,60	-	106.511,60
Total	355.917,45	-	355.917,45

2018 Contraparte	Riesgo		Total
	Corriente	No corriente	
Créditos a intermediarios financieros:			
- Depósitos a la vista	26.988,87	-	26.988,87
- Otros	86.287,78	-	86.287,78
Créditos a particulares:			
- Otros	60.640,14	-	60.640,14
Total	173.916,79	-	173.916,79

A 31 de diciembre de 2019, no existían créditos y cuentas a cobrar deteriorados, ni tampoco al 31 de diciembre de 2018.

c) Riesgo de tipos de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de resultados (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o depreciación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, ni durante el ejercicio, la Sociedad ha mantenido activos ni pasivos financieros cuyo valor razonable o flujo de efectivo esté sometido al riesgo de interés (que son aquellos que tienen un tipo de interés fijo o variable).

d) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad para disponer de fondos líquidos, o para poder

acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La Sociedad debe cubrir un coeficiente de liquidez, por el que se debe mantener en todo momento un volumen de inversiones en activos de bajo riesgo y elevada liquidez que cubra un porcentaje sobre los pasivos exigibles con plazo residual inferior a un año, sin incluir las cuentas acreedoras de carácter instrumental y transitorio abiertas a los clientes, a definir por el Ministerio de Economía, con un mínimo del 10 por 100. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad ha cumplido con dicho requerimiento.

A continuación, se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas esperadas de vencimiento o cancelación obtenidas en función de la experiencia histórica de la Sociedad:

Ejercicio 2019

	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Vto. No determ. y sin clasificar	Total
Activos Financieros								
Creditos a entidades financieras	118.484,08	130.921,77	38.477,28	-	-	-	-	249.405,85
Créditos a particulares	-	86.040,54	20.471,06	-	-	-	-	106.511,60
Total	118.484,08	216.962,31	58.948,34					355.917,45
Pasivos Financieros								
Otros pasivos	-	25.232,21	-	-	-	-	-	25.232,21
Total		25.232,21						25.232,21

Ejercicio 2018

	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Vto. No determ. y sin clasificar	Total
Activos Financieros								
Creditos a entidades financieras	26.988,87	-	86.287,78	-	-	-	-	113.276,65
Créditos a particulares	-	-	60.640,14	-	-	-	-	60.640,14
Total	26.988,87	-	146.927,92	-	-	-	-	173.916,79
Pasivos Financieros								
Otros pasivos	-	45.504,86	-	-	-	-	33.662,29	79.167,15
Total		45.504,86					33.662,29	79.167,15

e) Riesgo operacional

Los procesos que presentan una mayor exposición al riesgo operacional son los procesos de contratación, seguidos de los otros procesos de control/auditoría y relación con terceros.



Los riesgos más significativos podrían clasificarse en:

- Riesgos asociados a la ejecución de las órdenes emitidas por los clientes.
- Riesgos relativos a la gestión de operaciones financieras, principalmente por las posibles pérdidas que pueden conllevar errores en las colocaciones.
- Riesgos vinculados con la detección de operaciones vinculadas con el blanqueo de capitales y financiación de terrorismo.

El modelo que está utilizando la Sociedad para la gestión del riesgo operacional hace que se facilite el conocimiento, la prevención, los planes de acción correctores de las debilidades conocidas y la mitigación razonable de las pérdidas habidas.

f) Valor razonable de los instrumentos financieros

La mayor parte de los activos y pasivos financieros registrados en los epígrafes de Inversiones crediticias y Pasivos financieros a coste amortizado son a tipo variable, revisable al menos con carácter anual, por lo que los Administradores estiman que su valor razonable no difiere de los valores por los que aparecen contabilizados en el Balance de situación, considerando en éste únicamente los efectos de los cambios en los tipos de interés. Por otro lado, los activos y pasivos a tipo fijo registrados en estos epígrafes tienen mayoritariamente vencimiento residual inferior al año por lo que los cambios en su valor razonable consecuencia de movimientos en los tipos de interés de mercado no serían significativos.

NOTA 7. INVERSIONES CREDITICIAS

El detalle de este capítulo del activo de los Balances de situación es el siguiente:

	2019	2018
Créditos a intermediarios financieros (7.1)	249.405,85	113.276,65
Créditos a particulares (7.2)	106.511,60	60.640,14
Total	355.917,45	173.916,79

El valor en libros registrado en este cuadro representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en relación con los instrumentos financieros incluidos en

él.

Durante el ejercicio 2019 y 2018, no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantía.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 6.d). Riesgo de liquidez.

7.1) Créditos a intermediarios financieros

El detalle de los créditos a intermediarios financieros, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019	2018
Intermediarios financieros :		
- Depósitos a la vista	118.484,08	26.988,87
- Otros créditos	130.921,77	86.287,78
Total	249.405,85	113.276,65

El saldo recogido en "depósitos a la vista" corresponde con el saldo mantenido por la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 y 2018 en cuentas a la vista en entidades de crédito.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 6.d) de Riesgo de liquidez.

7.2) Crédito a particulares

El saldo mantenido por la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 y 2018 recoge las siguientes partidas:

	2019	2018
Clientes	106.511,60	60.640,14
Préstamos concedidos (Nota 14)	-	-
Saldos con grupo (Nota 14)	-	-
Otros	-	-
Total	106.511,60	60.640,14

A cierre del ejercicio, ni durante el mismo, se ha deteriorado ningún crédito por riesgo de cobro.

NOTA 8. ACTIVO MATERIAL e INMATERIAL

a) Activo Material

El detalle de este epígrafe del Balance de situación al 31 de diciembre de 2019 Y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Inmovilizado material		
Uso propio	110.305,29	122.215,16
Total	110.305,29	122.215,16

El detalle de este epígrafe del Balance de situación y los movimientos habidos durante el ejercicio 2019 y 2018 se muestra a continuación:

	01/01/2019	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2019
Valor de Coste					
Otras instalaciones	100.915,58	1.161,00	-	-	102.076,58
Mobiliario	14.872,21	989,26	-	-	15.861,47
Equipos proceso información	13.320,00	-	-	-	13.320,00
Otro inmovilizado	-	999,00	-	-	999,00
Anticpos de inmovilizado	-	-	-	-	-
Total	129.107,79	3.149,26	-	-	132.257,05
Amortización Acumulada					
Otras instalaciones	(4.501,34)	(10.115,79)	-	-	(14.617,13)
Mobiliario	(663,37)	(1.580,04)	-	-	(2.243,41)
Equipos proceso información	(1.727,92)	(3.330,00)	-	-	(5.057,92)
Otro inmovilizado	-	(33,30)	-	-	(33,30)
Anticpos de inmovilizado	-	-	-	-	-
Total	(6.892,63)	(15.059,13)	-	-	(21.951,76)
Inmovilizado Material, Neto	122.215,16	(11.909,87)	-	-	110.305,29

	01/01/2018	Altas	Bajas	Traspos	31/12/2018
Valor de Coste					
Otras instalaciones	=	100.915,58	=	=	100.915,58
Mobiliario	=	14.872,21	=	=	14.872,21
Equipos proceso información	=	13.320,00	=	=	13.320,00
Otro inmovilizado	=	=	=	=	=
Anticpos de inmovilizado	=	=	=	=	=
Total	-	129.107,79	-	-	129.107,79
Amortización Acumulada					
Otras instalaciones	=	(4.501,34)	=	-	(4.501,34)
Mobiliario	=	(663,37)	=	-	(663,37)
Equipos proceso información	=	(1.727,92)	=	=	(1.727,92)
Otro inmovilizado	=	=	=	=	=
Anticpos de inmovilizado	=	-	=	=	=
Total	-	(6.892,63)	-	-	(6.892,63)
Inmovilizado Material, Neto	-	122.215,16	-	-	122.215,16

Al cierre del ejercicio 2019 y 2018 la Sociedad no tenía inmovilizado totalmente amortizado en uso ni tiene compromisos de compra de importe significativo. La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren los inmovilizados de manera adecuada y suficiente. No hay inmovilizados afectos a garantías.

b) Activo Inmaterial.

La sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2019 y 2018 los siguientes activos inmateriales en uso:

	2019	2018
Inmovilizado inmaterial		
Uso propio	1.728,24	1.440,80
Total	1.728,24	1.440,80

El total del inmovilizado inmaterial se corresponde con aplicaciones web. No existen inmovilizados intangibles totalmente amortizados.

NOTA 9. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de otros activos y pasivos, incluidos en el Balance de situación al 31 de

diciembre de 2019 y 2018, es siguiente:

	2019	
	Activo	Pasivo
Administraciones públicas-Seguridad Social	-	(9.583,03)
Administraciones públicas-IVA	1.040,00	(18.173,80)
Administraciones públicas-IRPF	-	(38.028,57)
Fianzas entregadas	4.000,00	-
Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores	-	(25.218,42)
Total	5.040,00	(91.003,82)

	2018	
	Activo	Pasivo
Administraciones públicas-Seguridad Social	-	6.683,46
Administraciones públicas-IVA	1.040,00	11.625,39
Administraciones públicas-IRPF	-	21.591,56
Fianzas entregadas	4.000,00	-
Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores	813,02	79.449,40
Total	5.853,02	119.349,81

El importe registrado en "Fianzas entregadas" a 31 de diciembre de 2019 y 2018 responde, fundamentalmente, a la fianza por el alquiler de las oficinas de la sede social de la Sociedad.

Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores recogen los importes que la Sociedad debe a terceros por prestaciones de servicios a la Sociedad. En el año 2018 había en el balance cuenta corriente con el socio único por importe de 33.662,29 Euros.

NOTA 10. CAPITAL Y RESERVAS

Capital

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social es de 395.000 euros, completamente suscrito y desembolsado, y está representado por 395.000 acciones nominativas, de 1 euro de valor nominal cada una. Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa, tienen las mismas características y otorgan los mismos derechos a sus titulares, no existiendo acciones propias en poder de la Agencia o de un tercero que obre por cuenta de esta.

El 20 de diciembre de 2017 la Sociedad se constituyó mediante la emisión de 300.000 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal unitario, totalmente suscrito y desembolsado.

Al 31 de diciembre de 2019, no existen instrumentos de capital cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos de venta de tales instrumentos. A dicha fecha, tampoco existen préstamos participativos que, de acuerdo con el Real Decreto- Ley 7/1996, de 7 de junio (modificado por la Ley 16/2007) puedan considerarse como Patrimonio Neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades,

Con fecha 30 de Julio de 2019 el accionista único de Norwealth Capital A.V. S.A.U, reunido en Junta General adoptó la decisión de ampliar capital para compensar créditos, con el socio único Himalaya Gestión de Activos, S.L., por importe de 30.500 Euros, mediante la creación y puesta en circulación de 30.500 nuevas acciones de 1 euro de nominal. Asimismo, en el mismo acto se decidió la ampliación de capital mediante la aportación dineraria de 64.500 Euros, mediante la creación y puesta en circulación de 64.500 nuevas acciones de 1 euro de nominal, que fueron suscritas íntegramente por el socio único Himalaya Gestión de Activos, S.L. Siendo estos acuerdos sociales elevados a público ante el ilustre notario de Bilbao Dña. Raquel Ruiz Torres el 11 de septiembre de 2019 y fueron inscritos en el Registro Mercantil de Bizkaia el 30 de Octubre de 2019.

Al cierre del ejercicio 2019 y 2018 la composición accionarial era la siguiente

	Porcentaje participación
Himalaya gestión de activos, S.L.	100%
Total	100%

Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado.

A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no ha dotado la reserva legal porque no han existido beneficios.



NOTA 11. CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO Y CUENTAS DE ORDEN

La sociedad no tiene cuentas de riesgo y compromiso al cierre del ejercicio. La Sociedad solo ha tenido durante el ejercicio 2019 y 2018 otras cuentas de orden por los importes correspondientes a la actividad de gestión discrecional de carteras. A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad desarrolla la gestión, asesoramiento y recepción y transmisión de órdenes de 23 carteras, en contrato de gestión discrecional, con un total de patrimonio por importe de 53.243.220,28 euros, a 31 de diciembre de 2018 eran 16 carteras, en contrato de gestión discrecional, con un total de patrimonio por importe de 19.685.107,22 euros.

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios desde su constitución. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, diferentes interpretaciones en la aplicación de dichas normas, produciendo resultados fiscales distintos. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichas diferencias es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

La conciliación entre el beneficio del ejercicio y la base imponible correspondiente al ejercicio 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros 2019	Euros 2018
Resultado del ejercicio después de impuestos	91.550,68	(92.252,54)
Impuesto sobre beneficios	(18.262,07)	(23.063,14)
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	-	-
Resultado contable ajustado	109.812,75	(115.315,68)
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	(975,00)	-
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores	(76.186,43)	-
Ajuste micro-empresas 10 % B.I. previa	(10.883,78)	-
Base imponible	21.767,55	(115.315,68)

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019		2018	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes				
Diferidos	7.825,85	-	23.063,14	-
Total	7.825,85	-	23.063,14	-

NOTA 13. PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los saldos que la Sociedad mantiene con las partes vinculadas son:

	2019	2018
Cuenta corriente con grupo	606,48	-
Total Activo	606,48	-
Otros Pasivos		
Cuenta corriente con grupo (Nota 9 y Nota 6.d)	-	33.662,29
Total Pasivo	--	33.662,29

La cuenta corriente se corresponde con una cuenta con el socio único de la Sociedad. Los préstamos formalizados con partes vinculadas devengan tipos de interés de mercado. Las inversiones crediticias de otros activos se corresponden con las fianzas entregadas por el alquiler de las oficinas.

Saldos y Transacciones con Administradores y Alta dirección

Durante el ejercicio 2019 el presidente del consejo de administración y un consejero han recibido en concepto de remuneración por todos los conceptos una suma total de 91.500 Euros y 90.000 euros respectivamente. El total de remuneraciones ha ascendido por lo tanto a 181.500 Euros al cierre del ejercicio 2019. Durante el ejercicio 2018 la retribución percibida ascendió a la cifra de 60.000,00 euros cada uno para un total de 120.000,00 euros. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen compromisos por complementos a pensiones, avaluos o garantías concedidas a favor del Órgano de Administración.

A su vez en el año 2018 dos empleados adquirieron un paquete de acciones de Himalaya

Gestión de Activos S.L y en el año 2019 un tercer empleado ha realizado otra compra de acciones de la referida sociedad. Las retribuciones conjuntas de estos tres empleados han ascendido a la cifra de 168.387,10 euros en el año 2019 y a 85.645,16 euros en el año 2018 para dos.

Otra información referente al Consejo de Administración

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Órgano de Administración no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

NOTA 14. COMISIONES

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto por comisiones durante el ejercicio 2019 y 201 es el siguiente:

	2019	2018
Comisiones percibidas		
Comercialización de IIC	187.463,96	129.574,31
Gestión de Carteras	299.621,01	80.182,53
Asesoramiento	55.245,42	136.311,21
Otras Comisiones	234.862,16	166.910,33
Gestion de IIC	109.507,84	-
Actividades accesorias	136.663,83	-
Intermediacion de IIC	86.923,76	-
Total comisiones percibidas	1.110.287,98	512.978,38
 Comisiones pagadas	 79.689,12	 -
Total comisiones pagadas	79.689,12	-

El detalle de otras comisiones se corresponde con las comisiones percibidas por asesoramiento no independiente.

NOTA 15. GASTOS DE PERSONAL

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	2019	2018
Sueldos y salarios	448.161,70	274.732,41
Seguridad social a cargo de la empresa	72.035,38	38.246,40
Otros gastos sociales		--
Total	520.197,08	312.978,81

El número de empleados de la Sociedad en el ejercicio 2019 y 2018, distribuido por categorías profesionales y género al cierre del ejercicio ha sido el siguiente:

	2019			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	2	0	2	2	0	2
Titulado superior	3	2	5	2	1	3
Administrativo	2	1	3	2	1	3
Total personal a término del ejercicio	7	3	10	6	2	8

El número medio de empleados en el ejercicio han sido de siete hombres y dos mujeres para un total de nueve personas. En el año 2018 el número medio ascendió a la cifra de cuatro hombres y dos mujeres para un total de seis personas. En el curso de los ejercicios 2019 y 2018 no se han empleado personas con discapacidad mayor o igual al 33%.

NOTA 16. OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:



	2019	2018
Alquileres de inmuebles e instalaciones (Nota 17.1)	48.050,53	40.117,27
Comunicaciones	5.431,61	1.875,62
Sistemas Informaticos	89.374,27	50.958,92
Suministros	2.643,30	3.025,81
Conservacion y reparacion	3.533,59	—
Publicidad y Propaganda	—	3.141,38
Representacion y desplazamiento	4.033,07	945,55
Servicios administrativos subcontratados	40.446,74	114.163,01
Otros servicios de profesionales independientes	90.156,81	—
Servicios bancarios y similares	4.992,08	2.440,11
Tasas CNMV	2.550,26	2.020,00
Material de oficina	8.774,59	3.141,38
Otros servicios	29.584,69	25.093,64
Resto de gastos	33.943,54	41.819,86
Total	363.515,08	287.797,00

Por otro lado, el epígrafe de "Otras cargas de explotación" incluye el gasto correspondiente a la aportación al Fondo de Garantía de Inversiones por importe de 21.032,26 euros, 20.000,00 euros en 2018, y el epígrafe de gastos generales incluye otros tributos a la CNMV por importe de 1.191,02 euros, 2.020 euros en el ejercicio 2018.

16.1) Arrendamientos operativos (la Sociedad como arrendatario)

El arrendamiento operativo corresponde al alquiler de las oficinas de la sede social de la Sociedad.

El importe total de los pagos mínimos futuros correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, se desglosa a continuación:

	2019	2018
Hasta un año	44.688,00	44.400,00
Entre uno y cinco años	89.376,00	133.200,00
Más de cinco años	—	—
Total	134.064,00	177.600,00

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN

17.1 Auditoría externa

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales individuales de la Sociedad en el ejercicio 2019 y 2018 han ascendido a 3.500,00 euros. Adicionalmente, se

han facturado 300 euros por honorarios relativos a otros servicios.

17.2 Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. De acuerdo con dicho informe, la Sociedad no ha recibido a lo largo del ejercicio 2019 ninguna reclamación de clientes y, consecuentemente, el servicio de atención al cliente no ha desarrollado ninguna actuación al respecto.

17.3 Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

17.4 Periodo medio de pago a los proveedores

	2018	2018
Periodo medio de pago a proveedores (días)	13,00	7,00
Total	13,00	7,00

NOTA 18. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

La Organización Mundial de la Salud, el 11 de marzo de 2020, calificó al virus COVID-19 de pandemia internacional, lo que ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes a escala nacional e internacional que impactará en mayor o menor medida en todos los sectores de actividad debido a la disminución del crecimiento económico mundial y nacional. El Gobierno de España para hacer frente a esta situación, ha procedido, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias y medidas urgentes complementarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo y el Real Decreto-ley 11/2020 de 31 de marzo, respectivamente.

La Sociedad ha considerado que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019,



si bien podrían impactar en las operaciones del ejercicio 2020 y, por tanto, en sus resultados y flujos de efectivo futuros. La complejidad y rápida evolución de la situación, impiden realizar en este momento de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en la Sociedad, que, en su caso, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

La Sociedad está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural, esperando una recuperación paulatina a partir del segundo semestre del ejercicio 2020, no comprometiendo el principio de empresa en funcionamiento conforme a las estimaciones actuales y a la posición financiera y patrimonial de la sociedad.

La Sociedad no se ha acogido a los Expedientes de Regulación de Empleo Temporal y con las estimaciones actuales no tiene intención de realizar ningún expediente de regulación de empleo a corto plazo ya que el nivel de actividad de la entidad no se ha visto afectado por causa del COVID-19.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a vertical line and a circular flourish at the bottom.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

De conformidad con Artículo 262 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se elabora el presente informe de gestión de la entidad NORWEALTH CAPITAL A.V., S.A. (en adelante, la Entidad).

Ha de tenerse en cuenta que la Entidad es de reciente creación, pues fue constituida el 20 de diciembre de 2017, obteniendo la inscripción en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 2 de enero de 2018. Adicionalmente, la Entidad no inicio su actividad hasta el mes de abril de 2018, realizando hasta la referida fecha actuaciones preparatorias pues la puesta en marcha de la misma y pruebas de la aplicación informática utilizada para dar soporte a lo que es su operativa habitual.

En el año 2019 se ha dado un crecimiento notable del negocio al reforzar la actividad comercial de la Entidad mediante la incorporación de nuevo talento y la consolidación en el segundo año del esfuerzo comercial iniciado en 2018.

La Sociedad destina sus fondos a cuentas corrientes y depósitos (con vencimientos de corto plazo), por lo que no utiliza ningún tipo de instrumento financiero y, por lo tanto, no incurre en riesgos financieros significativos.

La entidad no tiene acciones propias, ni ha realizado actividades de I+D, ni se han producido hechos posteriores al cierre que sean significativos.

La Organización Mundial de la Salud, el 11 de marzo de 2020, calificó al virus COVID-19 de pandemia internacional, lo que ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes a escala nacional e internacional que impactará en mayor o menor medida en todos los sectores de actividad debido a la disminución del crecimiento económico mundial y nacional. El Gobierno de España para hacer frente a esta situación, ha procedido, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias y medidas urgentes complementarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo y el Real Decreto-ley 11/2020 de 31 de marzo, respectivamente.

La Sociedad ha considerado que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, si bien podrían impactar en las operaciones del ejercicio 2020 y, por tanto, en sus resultados y flujos de efectivo futuros. La complejidad y rápida evolución de la situación, impiden realizar en este momento de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en la Sociedad, que, en su caso, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

La Sociedad está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y





minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural, esperando una recuperación paulatina a partir del segundo semestre del ejercicio 2020, no comprometiendo el principio de empresa en funcionamiento conforme a las estimaciones actuales y a la posición financiera y patrimonial de la sociedad.

La Sociedad no se ha acogido a los Expedientes de Regulación de Empleo Temporal y con las estimaciones actuales no tiene intención de realizar ningún expediente de regulación de empleo a corto plazo ya que el nivel de actividad de la entidad no se ha visto afectado por causa del COVID-19.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'S' or 'B' shape with a long horizontal stroke extending to the right.

**FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTION POR EL
ORGANO DE ADMINISTRACION**

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Administradores de Norwealth Capital A.V., S.A.U. han formulado las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) y el informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

Asimismo, declaran firmado de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio, número 46, anexo al balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio y la memoria, que se extiende en las páginas números 1 a la 43 y al informe de gestión, que se refleja en las páginas número 44 y 45.

Bilbao, a 31 de marzo de 2020

Jose Ignacio Marijuan Tellitu
Presidente del Consejo
NIF: 30665667C



Iñigo Merino Alvarez
Secretario / Consejero
NIF: 72725700E



Alberto Velilla Lacalle
Consejero
NIF: 78891354C



**INFORME ANUAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE INVERSIÓN DEL EJERCICIO
2019**

De conformidad con el Artículo 192 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, se hace pública la siguiente información en base consolidada y referida al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad:
Denominación de la sociedad: NORWEALTH CAPITAL A.V., S.A.U.
Naturaleza: Sociedad Anónima Unipersonal.
Ubicación geográfica de la sociedad: España
- b) Volumen de negocio Consolidado: en el ejercicio 2019 es de 1.110.287,98 euros.
- c) Número de empleados a tiempo completo Consolidado: durante el ejercicio 2019 es de 9.
- d) Resultado bruto antes de impuestos: en el ejercicio 2019 es de 109.812,75 euros.
- e) Impuestos sobre el resultado: 19.252.50.
- f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas: durante el ejercicio 2019 no se han recibido.

Bilbao, a 31 de marzo de 2020.

Jose Ignacio Marijuan Tellitu
Presidente del Consejo
NIF: 30665667C

Iñigo Merino Alvarez
Secretario / Consejero
NIF: 72725700E

Alberto Velilla Lacalle
Consejero
NIF: 78891354C